

La intermediación directa, se da cuando el agente superavitario asume directamente el riesgo que implica otorgar los recursos al agente deficitario. El contacto entre ambos se puede efectuar directamente, a través de diferentes medios e instrumentos del mercado de capitales. En este mercado, participan instituciones especializadas como las compañías de seguros, los fondos de pensiones, los fondos mutuos y los fondos de inversión, quienes son los principales colocadores de fondos o agentes superavitarios. Los intermediarios son los bancos de inversión y las sociedades agentes de bolsa (SABs).

Son ventajas del sistema de intermediación directa:

- a. Constituir un mercado mayorista en el que se negocia grandes sumas de dinero, con mecanismos de distribución más eficientes, en el cual los costos de operación son menores que los de la intermediación indirecta.
- b. Permitir al agente deficitario acceder a grandes sumas de dinero quien, por lo general, no necesita preñar sus activos en garantía para acceder a dicho capital.
- c. Mayor variedad y desarrollo de instrumentos financieros que dan al agente deficitario una amplia gama de alternativas para acceder a los fondos requeridos.
- d. Permitir una más eficiente canalización del ahorro a largo plazo hacia la inversión a largo plazo.
- e. Permitir a los inversionistas el elegir la combinación de rentabilidad esperada y grado de riesgo que desea asumir, logrando así mejores rendimientos.

Principales participantes en la intermediación directa.

- a. Los inversionistas institucionales: Son los agentes superavitarios mayoristas tales como AFPs, fondos de pensiones internacionales, compañías de seguros, fondos mutuos, fundaciones, etc.; los que colocan sus excedentes en el mercado de capitales en búsqueda de una mayor rentabilidad, en base a un análisis de riesgo realizado por especialistas en este tipo de estudios.
- b. El mercado de capitales: Es el mercado donde se negocian títulos-valores. Se pueden diferenciar dos grandes segmentos: el mercado primario y el mercado secundario.
 - Mercado primario: Es un mercado en donde se colocan valores recién emitidos, y que permite captar recursos ya sea para constituir una nueva empresa o para que las empresas puedan captar fondos para realizar sus inversiones, ampliaciones o cumplimiento de obligaciones. Los valores pueden ser colocados mediante oferta pública (invitación que se hace a través de cualquier medio de difusión masiva para que participe el público en general) o privada (cuando aquella está dirigida sólo a un sector específico de inversionistas o a los actuales accionistas de las empresas).
 - Mercado secundario: Es aquel que da liquidez a los valores ya emitidos primariamente. Sin un mercado secundario, la existencia de un mercado primario perdería atractivo por la iliquidez de los valores adquiridos. El precio en este mercado se determina por la interacción de la oferta y la demanda.

Dentro de este mercado existen dos sub-clasificaciones:

- El bursátil: es el mercado reglamentado, en el que los valores se transan previo registro, en la bolsa de valores de cada país, región o ciudad.
- El extrabursátil: es un mercado con menores regulaciones y registros, en el que se transan todo tipo de valores. Los requisitos de información al público de parte del emisor (resultados financieros y/o principales hechos de importancia) son menores.

Los mercados de valores juegan un rol fundamental en el proceso de crecimiento de la economía, en tanto que permiten a las empresas acceder a capitales que les posibiliten ejecutar nuevas inversiones y/o mejorar sus procesos productivos, generando además diferentes instrumentos que fomentan el ahorro.

Cabe destacar, que las economías que salen de un periodo de crisis, como la que vivió Latinoamérica en la década de los ochenta, tienen bajos niveles de ahorro interno como consecuencia de una capacidad adquisitiva deteriorada y tasas negativas de crecimiento que incentivan la fuga de capitales. Estas economías, al entrar en un proceso de liberalización en que las empresas locales deben enfrentar la fuerte competencia extranjera, tienen que modernizarse para poder competir y para poder acceder a nuevos mercados. Para realizar estas inversiones las empresas requieren capital, el cual por lo general no puede ser satisfecho por el ahorro interno.

Un sistema financiero liberalizado y eficiente permite captar dinero del exterior, con lo cual es posible satisfacer los excesos de demanda de capital que presentan las economías emergentes, lo que permite un libre crecimiento de la economía, a la vez que reduce el costo de acceder al capital.

La capacidad de captar fondos extranjeros dependerá de la imagen que proyecta el país, factor que, depende de su estabilidad política, de su situación y política macroeconómica, entre otros determinantes que se explicarán posteriormente.